LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN,1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A los interesados en cursar la **Maestría en Ciencias de la Educación,** a participar en el proceso de selección y admisión de la generación 2021-2023

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Ciencias de la Educación de la Facultad de Psicología**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Se admitirán al proceso de selección hasta 35 aspirantes.

El grupo de la generación 2021-2023 estará integrado por 15 (quince) estudiante máximo.

INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La **Maestría en Ciencias de la Educación** es un programa profesionalizante dirigido a profesores y profesoras en servicio, y/o gestores educativos interesados en mejorar su práctica educativa. Investigación educativa, teorías, métodos y técnicas del campo educativo, son elementos que permitirán a los y las maestrantes reflexionar sobre su labor docente y desarrollar estrategias innovadoras para encarar el desafío de la educación.

Objetivo general

Formar maestros en ciencias de la educación reflexivos y críticos para que innoven su práctica educativa con base en sólidos conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos, necesarios para transformar realidades socio-educativas.

Objetivos particulares:

1. Formar profesores para que obtengan el grado de maestros en ciencias de la educación, éticos con vocación de servicio para promover el desarrollo y transformación de individuos, colectividades y del entorno para alcanzar el bienestar común.
2. Desarrollar en el maestro en ciencias de la educación conciencia histórica, social y cultural, para actuar contextos cambiantes e interdependientes del campo educativo.
3. Habilitar a profesoras y profesores en el ámbito de la investigación educativa, como forma de pensamiento y acción para mejorar la práctica educativa

Estructura y planificación curricular

- **Ingreso:** anual.
- **Modalidad:** presencial, con trabajo a distancia e independiente -se espera y solicita a los maestrantes una dedicación mínima de 20 horas/semana-. (Virtual durante la pandemia)
- **Duración:** cuatro semestres.
- **Horarios:**
  - Trabajo presencial (virtual durante la pandemia): viernes de 17:00-20:00 h, y sábados 8:00-14:00 h.
  - Trabajo a distancia, asincrónico o semipresencial. Lunes a viernes en horarios vespertinos dos horas por asignatura.
- **Inicio de clases de Programa:** 30 de julio 2021
- **Formas de titulación:** tesis o publicación de un artículo en una revista indexada.

Mayores informes del mapa curricular:

https://psicologia.uaq.mx/index.php/programas/posgrado/mce/mapa-curricular

Requisitos para ingresar al proceso de admisión

a) Ejercer la docencia y/o desempeñarse en cargos de gestión educativa, (preferentemente en niveles medio superior y superior).

b) Poseer título de licenciatura acorde al ejercicio de su docencia. Y haber acreditado con promedio mínimo de 8 (ocho).

Perfil del aspirante

Se esperaría que los y las aspirantes a la MCsE, muestren las siguientes actitudes, valores y conocimientos:

- Interés por transformar sus prácticas socio-educativas.
- Disfrute y competencia en la lectura, escritura y la expresión oral.
- Capacidad de pensamiento crítico, reflexivo, propositivo y autónomo.
- Familiaridad con el manejo de tecnologías de la comunicación e información.
- Con fines de lectura de publicaciones y de movilidad académica sería deseable que mostraran suficiencia en lectura y comprensión de un segundo idioma distinto al español, con preferencia inglés o francés. De no contar con ningún otro idioma, se solicitará tomen los cursos necesarios, de manera extra curricular, en la Facultad de Lenguas y Letras para facilitar este objetivo. Este requisito deberá documentarse, formalmente, antes de titularse.

B. COSTO DEL PROGRAMA:

Inscripción semestral	**$2,000.00**
Costo por crédito. *En primer semestre **se cursan 3 materias** de 7 créditos cada una.	$250.00*
Costo por cada una de las 3 materias de primer semestre.	$1,750.00
Costo total del primer semestre (agosto - diciembre 2021).	**$7,250.00***

***Este costo es variable de acuerdo al número de materia por semestre**

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

El proceso de selección constará de las siguientes etapas:

1. Registro y asistencia a la plática informativa. Escribir al correo de la maestría solicitando el formato de registro
2. Inscripción al proceso de admisión, mediante entrega de documentación.
3. Curso propedéutico
4. Entrevista con profesores del programa
5. Evaluación psicométrica aplicada en la Facultad de Psicología
6. Examen del CENVEVAL. EXANI III

Objetivo: El objetivo del proceso de selección es contar con información para valorar las características enunciadas en el perfil de ingreso, así como la capacidad y disposición para cursar con éxito el programa de maestría**.**

Modalidad: virtual
Fechas de inicio y término: Del 6 de febrero al 27 de marzo **2021**
Días y horario de las actividades: viernes de 17 a 20 h. Sábados de 8:00- 14:00 h.
Lugar: Plataforma virtual
Contenido del curso propedéutico: organizado en cuatro módulos: a) sociohistórico-pedagógico; b) psicología del aprendizaje; c) didáctica; d) investigación educativa.

Costo del proceso de selección:

Curso propedéutico	**$4,500.00**
Examen EXANI-III	$579.00*

*Precio sujeto a cambio sin previo aviso. https://www.ceneval.edu.mx/web/guest/catalogo-de-costos Este examen será tramitado directamente por el interesado en la página del CENEVAL https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii

B. PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

B.1 Escribir al correo de la maestría solicitando el registro a la plática informativa

B.2. Inscribirse al proceso de admisión, entregando la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión (se proporcionará a través del correo electrónico)
- Acta de nacimiento
- CURP
- Título de licenciatura y cédula profesional.
- Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.
- *Curriculum vitae* con fotografía. Incluir constancia oficial de docencia o de gestión educativa.
- Carta de motivos para ingresar a la Maestría en Ciencias de la Educación en 500 palabras, letra arial 12, interlineado sencillo.
- 3 fotografías tamaño infantil a color.

En caso de continuar la contingencia, se enviarán los documentos debidamente escaneados al correo: cienciasdelaeducacion@uaq.mx. Una vez terminada la contingencia se les solicitará presenten los documentos en original para su cotejo.

B.3. Presentar, junto con la documentación anterior, un anteproyecto de investigación educativa, que contenga los elementos que se detallan a continuación:

Maestría en Ciencias de la Educación Anteproyecto de investigación educativa
Datos de identificación del o la postulante.

Título del anteproyecto:	
Contenido:	
Resumen del contenido en 250 palabras. Incluir 5 palabras clave	
1. Descripción del problema de investigación	1.1 Enunciación del problema de investigación 1.2 Contexto: Ubicación temporal. Actores y escenarios educativos. 1.3 Argumentación de dificultades ambigüedades o tensiones educativas que se propone investigar. 1.4 Relaciones, conexiones entre hechos o fenómenos educativos que se plantea investigar 1.5 Datos empíricos y documentales que sustentan el problema de investigación 1.6 Relevancia de la investigación educativa que se propone.
2. Pregunta(s) de investigación	
3. Antecedentes	3.1 Análisis y descripción de hallazgos sobre lo publicado por investigadores educativos, que se relacionen con el tema de su propia investigación. Deberán recabar y trabajar al menos cinco artículos de revistas científicas propias del campo educativo 3.2 Especificar cómo estas investigaciones ayudan a esclarecer el objeto de estudio.
Citar y referir el trabajo acorde al sistema APA 7ª edición.	
Formato. Letra Arial, 12 puntos. 1.5 interlineado. Márgenes 2.5 cm por lado. La extensión máxima de 8 cuartillas.	

B.4 Del curso propedéutico

El Curso Propedéutico pretende que los y las aspirantes se aproximen al campo educativo al reconocer su naturaleza social y su función en distintas áreas de intervención, reconociendo el lenguaje y algunos conceptos clave de las ciencias de la educación. Particularmente, el curso se propone identificar cualidades, capacidades y vocación de los aspirantes que permitan la selección de los mismos, para integrar la nueva generación. El trabajo en éste, se agrupa en temas generales del campo educativo organizados en cuatro módulos: a) sociohistórico-pedagógico; b) psicología del aprendizaje; c) didáctica y d) investigación educativa.

Propósitos del curso propedéutico

1. Las y los aspirantes reflexionarán sobre hechos socio-educativos y al hacerlo, se acercarán o reafirmarán el uso de un lenguaje común de las ciencias de la educación.
2. Evaluar el desempeño de los y las aspirantes en aspectos de apropiación de conocimiento del campo educativo, actitudes hacia el trabajo en grupo e interés por la profesionalización de su práctica educativa.

3. Se valorará la capacidad de aprendizaje del aspirante, a través de la reformulación de su anteproyecto-tema de investigación educativa, apoyándose en teorías y reflexiones formuladas durante el curso.

Metodología de enseñanza- aprendizaje. Las sesiones durante el curso se desarrollarán básicamente en la modalidad de seminario, requiriéndose la lectura previa del material bibliográfico, su análisis y discusión. En cada módulo además se solicitarán actividades específicas tales como reportes de sistematización y análisis de la información. Al final del curso, se le solicitará la reformulación del anteproyecto inicialmente solicitado, con el fin de valorar su capacidad para incorporar lo visto durante el curso**.**

C. EVALUACIÓN

1.PROPEDÉUTICO

Criterio: 90% de asistencia. Participación, calidad de los trabajos solicitados, disposición al trabajo en grupo.
Valor: 65%
Aprobado con la calificación mínima de 8 (ocho). Promedio de los cuatro módulos y del replanteamiento del anteproyecto.

2.ENTREVISTA

Criterio: condiciones mínimas para garantizar la dedicación necesaria hacia el programa y claridad de su interés por estudiarlo.
Valor: 10%
Realizada por: profesores del programa a través de sesiones de videoconferencia.

3.EXAMEN CENEVAL

Criterio: Obtención de mínimo 700 puntos
Valor: 25%
El aspirante se inscribirá al examen a través de la página del CENEVAL:
https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii

4.VALORACIÓN PSICOMÉTRICA.

Esta prueba es un requisito y se utilizará sólo con un criterio orientativo, que sirva para corroborar apreciaciones de actitudes y habilidades demostradas durante el curso propedéutico. Esta valoración será realizada por una instancia de la Facultad de Psicología.

Fechas a considerar:

Actividad	**Fecha**
Inscripción al proceso de admisión 2021	04 de enero- 5 febrero 2021

Pláticas informativas	Se realizarán los día16 y 30 de enero 2021. De 18 a 20 hrs (a distancia) Para registrarse a la plática informativa se le solicita enviar su nombre completo al correo: cienciasdelaeducacion@uaq.mx
Curso propedéutico	Del 6 de febrero al 27 de marzo. Viernes: de 17 a 20 h. y sábados: 8:00- 14:00 h. (a distancia)
Evaluación psicométrica	17 de abril 2021 9:00-14:00h. (aplicación a distancia)
Entrevista	12 al 16 de abril. 16 a 20 hrs (aplicación a distancia)
Aplicación del examen CENEVAL EXANI III	20 de febrero / 8 de mayo (aplicación a distancia)
Publicación de resultados del proceso de admisión.	31 de mayo 2021
Inicio de clases	30 de julio del 2021

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Los resultados serán publicados el 31 de mayo 2021 en la página web oficial de la Facultad de Psicología *en el siguiente enlace:* https://psicologia.uaq.mx/index.php/programas/posgrado/mce A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

Procedimientos específicos para iniciar el registro al proceso de selección.

1. Ingresar a la página www.uaq/psicologia apartado “convocatoria/maestría” entrar a Maestría en Ciencias de la Educación.
2. Escribir al correo cienciasdelaeducación@uaq.mx , solicitando su registro a la plática informativa.
3. Realizar pre-registro y pago del 4 de enero al 5 de febrero de 2021.
4. Al finalizar el pre-registro, deberán imprimir el recibo de pago en 3 tantos (uno para el banco, otro para el interesado y otro para entregar con su documentación).

La liga para realizar el pago es:

https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcon.jsp?cc=69416

(misma que será activada a partir de enero de 2021).

5. Enviar documentación a la asistente de la maestría: Sria. Jaqueline Zea, vía electrónica al correo: cienciasdelaeducación@uaq.mx Nombrar sus archivos con sus apellidos, nombre y nombre del documento.

   Ej. Soto_MaríaElena.ActaNacimiento. **Verificar que el escaneo sea de calidad.**

CONSIDERACIONES GENERALES

a) En virtud de que el examen CENEVAL no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.

b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet **(http://www.inami.gob.mx).**

c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.

f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo (enero-junio, 2021), por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Psicología.

g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.

h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.

j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, , a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

MAYORES INFORMES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Sria. Jaqueline Zea
Asistente de la coordinación
Tel. 1 92 12 00 ext. 6301 y 6322
Email: cienciasdelaeducacion@uaq.mx
Edificio D planta baja. Facultad de Psicología, Centro Universitario.
Cerro de las Campanas s/n C.P. 76010
Santiago de Querétado, Qro, México

Dra.Felicia Vázquez Bravo
Coordinación del programa:
Email: felicia.vazquez@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO